

CC. INTEGRANTES DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL EN LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS PRESENTES.

CONVOCATORIA

En términos de lo que establece los artículos 97, 99 y 100 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México y de conformidad con lo que establece el Reglamento del Concejo, en sus Artículos 67, 68, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82, y toda vez que usted integra este órgano colegiado, me permito convocar a la 3ª. Sesión de la Comisión de Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras, misma que se celebrará el próximo 22 de agosto del presente año a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicada en Hermenegildo Galeana No. 30, Colonia La Concepción, La Magdalena Contreras, Ciudad de México, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de enero del 2022;
- IV. Asuntos a tratar:

Presentación del Dictamen de la Comisión de Protección Civil en relación con el Punto de Acuerdo que presenta la Concejal Tanessi Rosales Rojo, por el que se exhorta a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil de la Alcaldía la Magdalena Contreras, para que elabore e implemente un programa de capacitación y concientización en la población contrerense, para prevenir los incendios forestales dentro de la demarcación, así mismo, proponga herramientas o técnicas que permitan combatir los incendios forestales de forma eficiente y rápida.

- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen presentado;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO ALBERTO CABRERA CASTILLO Concejal Presidente

C.c.p. Gabriel Cervantes Laguna. Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. C.c.p. Archivo.